



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2009**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Peralta de Alcofea, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de octubre del año dos mil nueve se reúne, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D^a Obdulia Gracia Alos, y con asistencia de los/as Concejales: D. José Luis Escudero Godé, D. José Antonio Foncillas López, D. Sergio Gambau Gracia y D^a Marta I. Liesa Solana; habiéndose excusado: D. Rubén Bolea Clau, y habiendo avisado D. Eduardo Castillo Guillén que se incorporará más tarde. Asistidos del Secretario José Luis Santaliestra Fierro, quién actúa como fedatario público.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 5 de los 7 miembros que componen la Corporación, constituyendo quórum legal para la validez de los acuerdos que se van a proponer. En primer lugar la Alcaldesa propone incluir un punto 8º denominado "Solicitud al Fondo Local para el Empleo y la Sostenibilidad Local del 2010" sometiéndolo a votación dicha inclusión que resultó aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos previstos en esta sesión.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación a las actas de las sesiones: ordinaria celebrada el 14 de Julio de 2009 y extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2009. Y no habiendo ninguna observación fueron aprobadas por unanimidad.

2.- MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE DE ORDENACIÓN DE VOLÚMENES EN EL SUELO URBANO DE CTRA. EL TORMILLO 13 (ERA NAVAL) PARA CLAUMAR 14 S.L.-

La Sra. Alcaldesa da conocimiento del Modificado del Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes en el Suelo Urbano de Ctra. El Tormillo 13 (Era Naval) para Claumar 14 S.L., redactado por el Arquitecto Sr. Cuello, visado el 9 de octubre de 2009, que se justifica para establecer una nueva configuración de los espacios libres privados, manteniéndose en su configuración inicial los espacios libres públicos de cesión. Asimismo el viario de acceso interior calificado como espacio libre privado pasa a convertirse en "viario público de cesión", rediseñándose para ello los espacios de contacto con el frente de fachada de la zona A y reduciéndose la zona edificable denominada B. Se modifican las superficies afectadas por los distintos usos quedando así: U.E. 3.566,11 m², Nueva construcción 839,64 m², Espacio libre privado 635,67 m², Cesión para espacio libre público 1.185,79 m², Viario público 905,01 m² y Edificabilidad 3.704,88 m².

En el transcurso del debate Sergio Gambau apunta mirar la posibilidad de achaflanar la esquina que da a la zona más estrecha de calle Valoria provocando un ángulo agudizado de acceso.

Sometido el tema a votación el Pleno por unanimidad adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR EL MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE DE ORDENACIÓN DE VOLÚMENES en el suelo urbano de Ctra. El Tormillo núm. 13 en Peralta de Alcofea, del Arquitecto Sr. Cuello, a instancia de la empresa Claumar 14 S.L.

SEGUNDO.- SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA dicho Estudio de Detalle mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario del Altoaragón de Huesca, durante el plazo de TREINTA DÍAS a los efectos de exámen y reclamaciones, y aprobación definitiva.

3.- NUEVA CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL Y DURACIÓN DETERMINADA DE LA TRABAJADORA QUE HA DESEMPEÑADO EL PUESTO DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO.-

La Alcaldesa propone una nueva contratación de la trabajadora que ha ocupado el puesto de Agente de Desarrollo, mediante jornada parcial de 4 horas y duración un año, justificando la necesidad del Ayuntamiento de disponer de sus servicios y ayudar en todas las tareas y actividades que desarrolla la Corporación además de diversificar la gestión administrativa.



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

En el transcurso del debate Sergio Gambau manifiesta que su grupo no pueden valorar el trabajo de esta persona y por ello no van a votar a favor.

Sometido el tema a votación, el Pleno por 3 votos a favor y 2 abstenciones del grupo socialista, acuerda aprobar la nueva contratación propuesta a jornada de 4 horas y duración de un año.

4.- SOLICITUD PARA EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA PARA LOS AÑOS 2010 y 2011.- (En este momento se incorpora al Pleno Eduardo Castillo)

La Sra. Alcaldesa da conocimiento de la inminente convocatoria por la Diputación Provincial de Huesca del Plan de Obras y Servicios para los años 2010 y 2011, así como de su proposición de solicitar al mismo la obra de CENTRO SOCIAL EN LAGUNARROTA. Esta obra consistirá en la reforma del actual edificio mediante la unión del teleclub y el salón de actos, así como la adaptación del edificio anejo adquirido para completar las instalaciones incluyendo nuevo servicio de bar.

El Pleno, tras el debate y votación del tema, adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

1. APROBAR LA OBRA DE CENTRO SOCIAL EN LAGUNARROTA, como proyecto municipal a presentar a la Diputación Provincial de Huesca.
2. SOLICITAR la obra de CENTRO SOCIAL EN LAGUNARROTA al Plan Provincial de Obras y Servicios de los años 2010 y 2011.
3. FACULTAR A LA ALCALDESA para cuantos trámites sean necesarios para la efectividad de lo acordado.

5.- CONOCIMIENTO DE LIQUIDACIÓN Y CUENTAS DEL 2008.-

Cedida la palabra el Secretario comunica que no habiendo podido finalizar la revisión de las cuentas, se realizará la entrega de las mismas a todos los miembros la semana próxima, para que obren en su poder con el plazo de tiempo suficiente antes de su aprobación en sesión extraordinaria.

6.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-

La Sra. Alcaldesa da conocimiento de las resoluciones que ha adoptado en el ejercicio de sus funciones desde la sesión ordinaria anterior, de las que todos los miembros recibieron la siguiente relación junto a la convocatoria de esta sesión:

52/2009	4-Agosto	Cuenta recaudación liq. Ingreso directo Imp. Vehículos 2º Trim. 2009.
53/2009	11-Agosto	Licencia de obras reparación tejado a M. M. Fernández de El Tormillo
54/2009	13-Agosto	Licencia traspaso actividad comercio L. L. Escudero a V. G. Escudero
55/2009	13-Agosto	Contratación de Estampa Baturra a través de Alfil Esp. S.L.
56/2009	13-Agosto	Autorización para una ceseta de tiro en las fiestas de Peralta.
57/2009	13-Agosto	Certificación 3 de las obras del Salón de la Casa Consistorial.
58/2009	27-Agosto	Licencia de obras cambio suelo 2ª planta a M. E. G. Moliner.
59/2009	27-Agosto	Contratación I. L. Patiño como Maestra Infantil.
60/2009	31-Agosto	Desistimiento acción penal por quebranto informático.
61/2009	11-Septbre	Licencia de obras reformas de pajar a P. S. Montes.
62/2009	11-Septbre	Licencia de obras ampliación granja porcina a R. C. Colomer.
63/2009	11-Septbre	Licencia de obras de cambio tensión LAMT Peralta a Endesa.
64/2009	21-Septbre	Delegación funciones de Alcaldía por ausencia al 1º Tte. de Alcalde.
65/2009	21-Septbre	Cuenta recaudación voluntaria Impuesto Vehículos año 2009.
66/2009	22-Septbre	Convocatoria sesión extraordinaria Pleno de 28 de septiembre de 2009
67/2009	28-Septbre	Concesión ayuda por nacimiento de una hija A. G. Barón.
68/2009	28-Septbre	Licencia de obras granja porcina a Cuarte S.A.
69/2009	6-Octubre	Licencia de obras pintar fachada y zócalo a M. P. G. Buisán.
70/2009	9-Octubre	Licencia de obras arreglos cubierto a M. P. L. Calvo.
71/2009	9-Octubre	Licencia de obras sustitución cubierta a J T. Malo.
72/2009	16-Octubre	Licencia de obras reformas casa abadía de la Parroquia de Peralta.
73/2009	21-Octubre	Cuenta recaudación liq. Ingreso directo Imp. Vehículos 3º Trim. 2009.
74/2009	26-Octubre	Convocatoria sesión ordinaria del Pleno del día 29 de octubre de 2009

El Pleno queda enterado.



7.- CONOCIMIENTO DE OTROS ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA.-

1. **Subvención de la Fábrica de Aceite 24.000 € el Plan de Iniciativas Locales.** En primer lugar, la Alcaldesa informa de la subvención aprobada por DPH para una 1ª fase de rehabilitación de la FÁBRICA DE ACEITE de Peralta de Alcofea, de 24.000 € debiendo invertir unos 37.000 €. Que se ha encomendado la MEMORIA al Arquitecto Sr. Pardina y ha sido enviada a iniciativas locales de la DPH, abordándose en esta fase la reforma de la cubierta.
2. **Denegación de la subvención solicitada al Plan de Fomento del Empleo 2009 para la contratación de 2 Brigadas de Medioambiente y 1 Agente de Desarrollo.** En segundo lugar, la Alcaldesa informa de la denegación por el INAEM de las subvenciones solicitadas al Plan Especial de medidas para el fomento del empleo en Aragón de 8 de junio de 2009 para la contratación de los trabajadores que formaron la brigada de medio ambiente y equipamiento durante el verano y la trabajadora que desempeña el puesto de agente de desarrollo.
3. **Contratación del Sr. Reklaoui durante dos meses y medio.** En tercer lugar, la Alcaldesa informa de la contratación por cuenta del Ayuntamiento del Sr. Reklaoui de 15 de octubre a 31 de diciembre como operario de jardinería. Este contrato facilitará el traslado de su familia al municipio y supondrá un ahorro de las labores de la poda que el año pasado costaron casi 5.000 euros.
4. **Subvención de DGA para la maestra de Educación Infantil.** En cuarto lugar, la Alcaldesa informa del convenio firmado con la DGA para la financiación de la plaza de Profesora de Educación Infantil con subvención de unos 29.000 € para el coste laboral de todo el año 2009.
5. **Subvención de las obras de la Escuela Infantil de 23.000 €.** En quinto lugar, la Alcaldesa informa de otro convenio firmado con la DGA para la financiación de las obras de la Escuela Municipal de Educación Infantil de Primer Ciclo con subvención de unos 23.000 € para completar la ayuda a la inversión soportada por el Ayuntamiento.
6. **Instituto Aragonés del Agua: comienzo de las obras en la Plaza del Ayuntamiento.** En sexto lugar, la Alcaldesa informa del próximo comienzo de las obras de Mejora de Redes de abastecimiento y saneamiento de la Plaza del Ayuntamiento y ramales hasta Plaza de arriba, calle Joaquín Costa y calle del Carmen, financiadas al cien por cien por el Instituto Aragonés del Agua.
7. **Aportación de la Parroquia de 12.000€ para electrificación de las campanas.** En séptimo lugar, la Alcaldesa informa de la aportación de 12.000 € por la Parroquia de Peralta con destino a la Electrificación del reloj y campanas de la Iglesia, sobre un presupuesto total de unos 34.000 €, y que se han cursado solicitudes de ayuda a Ibercaja y Multicaja y la Diputación Provincial para lograr la viabilidad de las obras.
8. **Cena de Navidad.** En octavo lugar, la Alcaldesa comunica que la invitación a la cena de navidad del Ayuntamiento se reducirá a los Concejales y su pareja, pensando en ahorrar pero sin dejar de gratificar a los Concejales su dedicación al Servicio de todos los vecinos sin ninguna retribución.
9. **Reconocimiento de zona catastrófica publicada en BOE nº 254, de fecha 21 de octubre de 2009. Medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales.** En noveno lugar, la Alcaldesa comunica que se ha vuelto a reconocer al municipio dentro de las zonas catastróficas publicadas en el Boletín del Estado el pasado día 21, con el lógico beneficio de las medidas fiscales y de otro tipo concedidas a estas zonas.
10. **Fiesta de Nochevieja.** En décimo lugar, la Alcaldesa comunica que la Fiesta de Nochevieja 2009 va a ser más barata para todos. El menú de cena y barra libre baja de 68 a 62 €, el menú infantil baja de 15 a 12 €. El precio de barra libre sin cena baja de 22 a 20 €. El servicio lo prestará la empresa Tres Caminos, y una nueva disco-móvil "El Monta Fiestas".
11. **Demora de obras del Plan CEDER hasta el 2011.** Y en undécimo lugar, la Alcaldesa informa que el Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER), en cuya Junta Directiva es Vocal el Concejal Sergio Gambau, ha denegado para los años 2009-2010 la obra de la IGLESIA VIEJA DE EL TORMILLO, la cual estando aprobado por DPH el ajardinamiento del entorno, que no se puede realizar hasta que se hayan hecho las obras de consolidación, además del mal estado en que se



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

encuentra, era prioritaria y así lo reconoció el propio presidente del CEDER en una visita realizada con técnicos de Comarca y de la DGA, el cual me prometió que entraría dicha obra en la primera tanda, por eso manifiesto públicamente mi queja y mi enfado más enérgicos e informo a los vecinos del engaño sufrido, porque han aprobado algunas obras que ni mucho menos eran tan urgentes como ésta ni estaban tan justificadas.

8.- SOLICITUD AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL DEL 2010.-

La Sra. Alcaldesa da conocimiento del Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se aprueba el FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL a desarrollarse durante el año 2010, así como de las consultas que ha realizado al respecto, proponiendo como obra a solicitar con cargo a dicho Fondo la de PISCINA EN EL TORMILLO.

El Pleno, tras el debate y votación del tema, adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

4. APROBAR LA OBRA DE PISCINA EN EL TORMILLO, como proyecto municipal a presentar al Ministerio de Administraciones Públicas.
5. SOLICITAR la obra de PISCINA EN EL TORMILLO al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del año 2010.
6. FACULTAR A LA ALCALDESA para cuantos trámites sean necesarios para la efectividad de lo acordado.

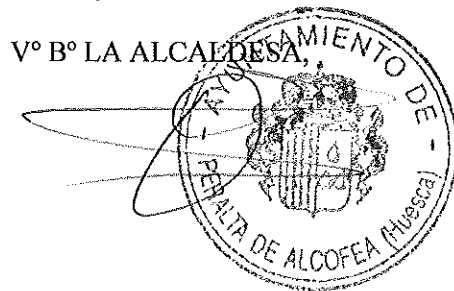
9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Sra. Alcaldesa, se formularon los siguientes:

José Luis Escudero, informa sobre los caminos afectados por las obras de Lasesa, el del norte se ha realizado la restauración de su nuevo trazado encontrándose envastado. Y el que va por la zona de las placas fotovoltaicas he visto que no está restaurado y el encargado no me ha sabido dar razón, así que ruego se reclame la reposición de dicho camino afectado por la fotovoltaica. Se toma nota.

Sergio Gambau, ruega que los bancos del campo de fútbol movidos por las raíces de los árboles se saquen, que se arregle la entrada al polideportivo con ocasión de las obras del edificio hostelero y que se amplíe la señalización de las normas de urbanidad en el recinto porque hay personas que no las respetan, y que se rebajen los setos que causan sombra a la piscina de chapoteo en las piscinas municipales. La Alcaldesa le manifiesta que ya estaba previsto reformar lo de los bancos del campo de fútbol incluso con el Arquitecto y por tanto se realizará lo ante posible como también toma nota de los demás ruegos.

Y no habiendo más puntos en el Orden del Día, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.



EL SECRETARIO,